

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

OFICINAS: REINA, 8, 2.º

13 PESETAS AL AÑO

FUNDADOR: D. EMILIO RUIZ DE SALAZAR

DE ACTUALIDAD

LA CUESTIÓN DEL CIERRE.

Uno de los puntos que deben estudiarse y discutirse con más atención en la próxima Asamblea de agosto es el de la reforma de pagos. En ello están ya los organizadores de la reunión; creemos que lo estarán también todos los representantes de provincias. ¡Lo primero es cobrar!

Anuncia el gobierno que en el próximo mes de agosto trazará el plan de reorganización de servicios y planeará las reformas que en octubre hayan de someterse a discusión en las Cortes.

Las circunstancias son por esta causa singularmente propicias. Los acuerdos de la Asamblea próxima vendrán en el momento en que el gobierno tratará, según sus promesas, de reformar la enseñanza. ¡La ocasión no puede ser más oportuna!

Precisa, pues, que las discusiones revisitan la mayor solemnidad posible; que la Asamblea sea numerosa y que al terminar sus sesiones puedan presentarse al gobierno los acuerdos por una comisión donde predominen los representantes de provincias y pueda ostentar con justo título la representación genuina é indiscutible de todo el magisterio de España. De esta manera hay la esperanza de que la petición sea más eficaz.

Tiene en este mismo punto que decidir la Asamblea sobre una cuestión de verdadera transcendencia. No cabrá duda acerca de la reforma que desea el magisterio, pues las aspiraciones se manifestaron con admirable unanimidad cuando el señor conde de Romanones hizo su aplandida y ya desacreditada información sobre pagos. Pero si es discutible y se presta á honda meditación la conducta que ha de seguirse ante la apatía é indiferencia de las autoridades.

Tantas mentidas promesas se han hecho al magisterio, tantas veces se le ha engañado y de tal modo se ha hecho escarnio de su paciencia, que por todas partes dentro de la clase se respira un ambiente de protesta y de rebeldía. Tal estado de ánimo induce á muchísimos compañeros á pedir, á toda costa, un cierre general de escuelas si no se da de hecho inmediata satisfacción á justísimas necesidades, que son inaplazables.

«Vivir—nos dicen—es lo primero, y, siéndolo como al presente, la vida es impo-

sible. O se nos paga ó se cierra... Así nos plantean la cuestión muchos subscriptores. La Asamblea tendrá que decidir sobre ese asunto, pues acuerdo tan grave no puede tomarse por un periódico, como nos proponen algunos.

Las Asociaciones y maestros de provincias deben debatir ese asunto y dar instrucciones concretas á los representantes que envíen. Es cuestión de vida ó muerte. Es hora, además, de que el magisterio inaugure el siglo con acuerdos que respondan á la gravedad de las circunstancias y que le pongan en condiciones de conquistar el prestigio, la dignidad y la independencia que en la sociedad le corresponde.

LA ENSEÑANZA PRÁCTICA

Por una reacción muy natural y lógica, contra el memorismo verbalista que imperó como rey absoluto en las escuelas, movióse desde Locke una cruzada contra el imperio de la memoria, llegando á tales exageraciones, que fué necesario afirmar el valor y la importancia de esta facultad, cayendo en el extremo de atribuirle, como Bain, el papel más principal en la obra educativa, para venir á reconocer al fin que es auxiliar indispensable, no solamente para el funcionamiento y cultura de las más elevadas potencias del espíritu, sino también para el desarrollo, mantenimiento y perfección de todas las relaciones humanas.

Digo esto, para que no se crea que, siguiendo radicalismos peligrosos rompo lanzas contra los libros de texto y las lecciones de memoria, cuando por el contrario, entiendo que éstas son necesarias en la escuela; porque si el educando necesita aprender y retener conceptos, ha de adquirir también y conservar el mayor caudal posible de palabras y numerosos modelos de locuciones, giros y formas de expresión verbal de las ideas.

Pero no es el niño un vaso que modelamos á nuestro gusto ó á nuestra imagen y semejanza, para llenarlo después con las verdades reveladas al hombre ó conquistadas por el trabajo humano; que esto es lo que suponen la educación é instrucción en sus formas dogmática, preceptiva y puramente verbalista.

El niño es un ser inteligente, voluntario, sensible y dotado de libertad, con un organismo apropiado á las necesidades de su

vida, constituyendo con su alma perfectible, imagen de Dios, y con su cuerpo sujeto á leyes físicas y orgánicas, no muy conocidas, un todo *individual*, con caracteres propios y *personales*, dentro de las condiciones genéticas de la especie.

El niño como ha dicho uno de nuestros más ilustres pedagogos, es el *germen del hombre*; germen que ha de desenvolverse y alcanzar la *perfección de su naturaleza* mediante el ejercicio armónico y ordenado de todas sus facultades; es decir, mediante la *actividad* y el *trabajo*, que son condiciones esenciales de su vida.

Locke reconoció la necesidad de *actividad* y *libertad* en el niño; Herbert Spencer demostró que el espíritu no se apropia bien sino aquellos conocimientos que le producen placer y excitación agradable; Bain, tratando de la *acción de los móviles*, afirma la eficacia de las emociones intelectuales, citando entre ellas y en primer término *los placeres de la actividad*; Compayré, comentando á Spencer, dice: *Hay placer y agradable excitación donde quiera que haya desarrollo de una actividad normal correspondiente á un gusto instintivo y proporcionada á las fuerzas naturales, y no hay instrucción verdadera sino á costa de un desprendimiento real de actividad*; Kant reconoce que el ejercicio es condición indispensable para el desarrollo de todas las facultades y para la adquisición de conocimientos: *El mejor modo de comprender es ejecutando. Lo que más solidamente se aprende es lo que se aprende de cualquier modo, por uno mismo.*

No estamos nosotros en el caso de volver por los fueros de la memoria, pues no hemos llegado á incurrir en el extremo opuesto de que hablábamos al principio; al contrario, hay que imprimir á la enseñanza de nuestras escuelas algo del carácter utilitarista que predomina en la pedagogía inglesa; hay que descender algo de las alturas de nuestros idealismos y elevarnos del polvo de nuestra rutina, haciendo, como ya quería el cordobés Séneca, que los niños trabajen en la escuela, *no para la escuela, sino para la vida.*

En la enseñanza de la religión, más que los preceptos, la práctica de las virtudes.

En la del idioma, que sirvió al P. Girard para fundar un sistema completo de educación, es necesario que el niño se acostumbre á decir, y decir bien, lo que piensa.

En la de lectura, no solamente nos hemos

de contentar con que nuestros discípulos lean bien; es más importante que comprendan el significado de las voces, que se asimilen los pensamientos contenidos en cada período y en la obra leída; que en cualquier momento sean capaces de hacer un resumen oral de aquello que acaban de leer.

Al enseñar á escribir, no tanto importa que el escolar dibuje un hermoso carácter de letra, como que sea capaz de expresar por escrito, clara y correctamente, sus propios pensamientos y los pensamientos extraños que se le sugieran.

En la aritmética, problemas muy prácticos, de constante aplicación en la vida.

De agricultura, que debe enseñarse en el campo durante los paseos escolares, las condiciones de los terrenos, mejoramiento de éstos, abonos, influencias naturales, fisiología vegetal y, sobre todo, cultivo de plantas adaptables á las condiciones del territorio con las industrias agrícolas que se hallen establecidas ó puedan establecerse en la localidad.

En geografía, después de una ligera noción del mecanismo del universo, hay que pasear el término del pueblo hasta donde sea posible, aprendiendo sobre el terreno los necesarios conocimientos de geografía física, y luego estudio en los mapas á la vez que se ejercitan los niños en el trazo de éstos, situando poblaciones importantes, determinando el curso de los ríos, las montañas, vías de comunicación, etc., etc., adquiriendo noticia de las instituciones civiles, judiciales y políticas del país, desde el ayuntamiento y juzgado municipal hasta los más altos poderes de la nación.

En ciencias físicas y naturales hay que explicar los fenómenos y seres de la naturaleza que rodean al niño influyendo en su vida.

En geometría, los elementos necesarios, para dibujar mucho, trazar planos y medir tierras.

En historia hay que proponerse, en primer término, formar el corazón de los niños como Fenelón se lo propuso al escribir los *Diálogos de los muertos* para el duque de Borgoña; y además preparar el ciudadano, sacando copiosas enseñanzas, no solamente de las virtudes y grandes hechos de nuestros antepasados, sino también de sus errores y defectos; y en vez de seducir la imaginación de los pequeños con relaciones de triunfos guerreros, magnificencias cortesanas y efímeros poderíos terrenales, fijar el verdadero concepto de la grandeza, haciéndoles amar las conquistas pacíficas de la civilización, la ciencia y el trabajo humano, y venerar los nombres de aquellos que dedicaron su vida, sufriendo acaso miserias y persecuciones, á mejorar la condición de sus semejantes ó á descubrir y propagar aplicaciones de la ciencia y de la industria, en beneficio de la humanidad.

Y aliándonos además de estas enseñanzas, de sus prácticas aplicaciones y de otros medios aconsejados por la ciencia para dirigir

y aprovechar las manifestaciones todas de la natural actividad de los niños, debemos proponernos como fin más elevado, robustecer su voluntad, formar su carácter, corregir sus defectos y hacerlos aptos para cumplir sus deberes y ser miembros útiles para la patria y para la sociedad.

MARTÍN CHICO.

LA REORGANIZACION

LO QUE DICE EL SEÑOR SAGASTA

El Sr. Sagasta ha hecho á un redactor de *La Correspondencia de España*, extensas declaraciones sobre los propósitos que el gobierno abriga en punto á la reorganización de servicios de todos los ministerios. No es poco, en verdad, lo que el Sr. Sagasta anuncia. Todos los servicios y todos los ministerios serán reorganizados, y si se quiere regenerados y puestos á la última moda. Nos dará leyes nuevecitas y tendremos una administración digna de Jauja. No falta quien haya tomado á broma las promesas y los programas del Sr. Sagasta, pues es en verdad extraño y sorprendente pasar cinco meses en el gobierno sin hacer absolutamente nada y anunciar luego que, en un mes, se va á realizar empresa propia de varios años. Mas sea de ello lo que fuere, el plan anunciado por el Sr. Sagasta es el siguiente: Durante el mes de agosto, cada ministro reorganizará los servicios propios de su departamento. Para la mayor bondad de la reforma, se nombrarán ponencias en aquellos asuntos que tengan relación más ó menos directa con varios ministerios. Formados los proyectos durante el mes de agosto, se dedicará luego el de septiembre á que el ministro de Hacienda reforme los presupuestos de manera que se amolden á las reformas planeadas. Preparada de esta suerte la labor parlamentaria, se abrirán las Cortes en la primera quincena de octubre y... veremos lo que sale.

Por lo que hace á Instrucción pública, no ha estado el Sr. Sagasta muy explícito, pues se ha limitado á decir que «el señor conde de Romanones, entre otros proyectos, trata de resumir en un Código general de Instrucción pública todo lo legislado sobre la materia».

No sabemos cuáles serán esos otros proyectos, ni el gobierno ha dicho sobre ello una palabra. Pueden ser muy buenos y pueden ser ineficaces. El tiempo aclarará la duda; pero entre tanto debemos hacer constar que el Sr. Sagasta pone mucho cuidado en decir que la reorganización se llevará á efecto *sin aumentar los gastos*. Esto es algo sospechoso, porque, según hemos dicho ya muchas veces, para hacer algo fecundo en Instrucción pública hay que gastar más de lo que ahora se gasta y abandonar esa política de *statu quo* que á nada bueno conduce.

Además de esto, la obra de las Cortes es en extremo lenta y embarazosa y presumi-

mos que si el gobierno no hace más reformas que las que pueda sacar en las Cortes, vamos á quedarnos como estamos ó poco menos. En Instrucción pública, y principalmente en primera enseñanza, puede hacerse mucho y bueno por decreto, y dejarlo todo para las Cortes puede envever el plan de no hacer nada y disculparse luego con diputados y senadores.

De todas suertes, el plazo señalado por el Sr. Sagasta es relativamente corto, y pronto hemos de ver la distancia que hay entre las promesas y las realidades; entre lo que ofrece el presidente del Consejo y lo que cumple el gobierno.

EFFECTOS DE UN MAL SISTEMA

Desde que se implantó el actual de pagos, «obra inmortal del Sr. García Aliz», no sólo dejan de cobrar los maestros, sino que el desconcierto llega hasta el punto de que en la provincia de Granada no hay un solo ayuntamiento que conozca en modo alguno el estado é importe de los pagos que por este concepto se hacen, ni tampoco á cuánto ascienden sus débitos respectivos, dándose frecuentemente el caso que algunos maestros dejen de cobrar lo que se estaba dispuesto á pagarles.

Los maestros de Pulianas y Pulianillas (Granada) gestionaron é interesaron del alcalde el pago de las cantidades que se les adeudaban, y aun se les adeudan, por los ejercicios de 1900 y semestre primero del actual, consiguiendo la promesa formal de que lo verificaría una vez que conociera su importe.

Se dirigieron éstos, en los últimos días del mes pasado, al negociado respectivo en la Delegación de Hacienda con el fin de averiguarlo, y sólo se les pudo facilitar nota de los ingresos hechos en el último semestre, pues el débito existente por ejercicios anteriores, sólo le conocían en él en conjunto ó totalidad y no por ejercicios separados. Van á la secretaría de la junta provincial, y allí se les facilita detalladamente; pero una vez sabido esto y conocido particularmente por el alcalde, dice este señor:

—Me veo imposibilitado de poder ordenar el ingreso, por no conocer oficialmente el débito.

Efectivamente, tenía razón el alcalde; pero con ella dejaron de conseguir los maestros lo que solemnemente se les ofreció.

¿No habría medio de obligar á que se cumpla este requisito, obstáculo del caso narrado? ¿En qué país vivimos?

De propuestas.—Se nos quejan y con razón algunos suscriptores de la forma en que publica las propuestas la junta provincial de Soria. No se consignaba el dato del sueldo, ni hay separación entre los servicios prestados en escuelas de sueldo igual ó mayor, y todos los prestados en propiedad, ni se da relación de más aspirantes que los puestos para plaza. En esta forma es completamente inútil la publicidad.

Trabajos meritorios.

El regente en la normal de Alava, D. Juan Fernández Carrero, ha entregado personalmente tres fotografías y un pequeño trabajo caligráfico a S. M. el Rey D. Alfonso XIII a su paso por la estación de Vitoria.

S. M. recibió el modesto obsequio con el agrado y finura que le son peculiares.

Dichas fotografías representan tres aspectos diferentes de la exposición de trabajos manuales de que ya tienen noticia nuestros lectores, y una de ellas está respaldada con las siguientes dedicatoria y nota:

A S. M. el Rey (q. D. g.) D. Alfonso XIII. —Contiene la Exposición de trabajos manuales organizada en la regencia de Vitoria por D. Juan Fernández Carrero, 3.325 objetos aplicados al uso común de la vida y a construcciones artísticas.

El trabajo caligráfico, hecho por un niño de la citada regencia dice:

Señor: la patria necesita una reforma para reconquistar el puesto que la corresponde por su historia y por su sangre en el concierto de las naciones. —El trabajo inteligente y moral parece ser el medio de conseguir dicho fin, y por eso el magisterio español tiene el primer lugar en esa lucha por la regeneración. Quiera Dios que V. M. inaugure su reinado con las mejoras pedagógicas que impone hoy la civilización, y España renacerá con las energías de V. M. y las de la educación. —Vitoria 19 de julio de 1901. —Señor: A. L. R. P. de V. M.

BENITO FERNÁNDEZ JIMÉNEZ.

Necrología.—Después de larga enfermedad, ha fallecido el profesor de la escuela normal de Gerona, D. Andrés Calvo y Gómez. Era un buen profesor y un excelente y bondadoso compañero. Procedía de las escuelas públicas. Dejó una de Jerez por el afán de pasar a las escuelas normales, con lo cual perdió en sueldo. Sus compañeros de la normal han tenido que sufragar los últimos gastos de la enfermedad y del entierro. Deia a la familia en el mayor desamparo. Descanse en paz el malogrado amigo y reciba su afligida familia nuestro pésame.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

En la prensa diaria de Bilbao, leemos expresiva reseña de las celebradas en aquella capital.

Disertaron D. Ildefonso González, maestro de Sopelana, sobre el rutinarismo en la escuela y medios de combatirlo; D. Justo Pastor, de Deusto, sobre la escuela individual y la escuela graduada, estudiando ambas comparativa y luminosamente; D. Juan José Hernández, sobre la educación de la voluntad como fundamento del método activo, y doña Adelina Méndez de la Torre, maestra de Bilbao, sobre el ejercicio físico y medios de combatir el sedentarismo en la escuela de niñas. Hizo el resumen D. Alfredo Tabar, director interino de la escuela normal, y todos los disertantes fueron aplaudidos y felicitados.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Granada.—El tribunal de las oposiciones a escuelas superiores de niños ha formulado la siguiente propuesta para la provisión de las vacantes de dicha categoría:

A D. Anastasio Quintana Serrano, don Juan López Tamayo y D. José Mojares Vallengillos números 2, 3 y 4 respectivamente de la lista de mérito relativo, para tres auxiliares de escuelas de Granada, anejas a la normal de maestros de esta capital con la dotación de 1.650 pesetas cada una.

A D. Antonio López López, D. Francisco Carrillo Guerrero, y D. Adolfo Rivera de la Coma números 5, 6 y 7 de la lista, para ocupar tres auxiliares de escuelas graduadas, anejas a la normal de maestros de Almería, con igual dotación que los anteriores.

A D. Blas J. Zambrano, número 8, para la escuela de niños de Velez-Málaga, con 1.625 pesetas.

Y por último a D. Antonio Rodríguez Espinosa, núm. 9, para la auxiliaría de una escuela graduada aneja a la normal de maestros de Jaen, con 1.375 pesetas.

CABEZA DE TURCO

Con este epigrafe y con mucha oportunidad hace notar *El Clamor del Magisterio* de Barcelona, el señor conde de Romanones, en una de sus más recientes circulares culpa a la escuela primaria de que en España no se estudien la mecánica, la ingeniería, la agronomía y otras ciencias de aplicaciones inmediatas.

Protesta el colega y con razón de tales afirmaciones. Aquí ya está visto, todas las deficiencias se cargan a la escuela y al maestro, y cuando se trata de corregir la falta el maestro y la escuela son los últimos.

Proyecto laudable

El pueblo de Libardón, parroquia importante del concejo de Colunga (Asturias), ha tomado la iniciativa de construir un magnífico edificio destinado a escuelas públicas de niños y niñas, con arreglo a los modernos adelantos y que reúna todas las condiciones de un verdadero centro docente; incluyendo habitación decorosa para sus respectivos maestros.

La idea ha sido acogida con grande entusiasmo entre los principales vecinos de dicho pueblo y los asturianos residentes en Ultramar, habiendo nombrado aquéllos una junta que la traduzca pronto en hecho, y aportando los naturales de Libardón, que viven en Chile, Habana y otros puntos de América, cuantiosos donativos en metálico que adelantarán su realización.

Consuela ver despertarse tan generosas y levantadas iniciativas en pro de nuestra cultura y del porvenir de las nuevas generaciones, por pueblos tan humildes y honrados como Libardón, dignos de ejemplo para fomentar y difundir la instrucción pública, salud de España.

LA CUESTION DE PAGOS

En Granada

Lo que ocurre a los maestros de Cogollos de Guadix de la citada provincia alcanza los límites del escándalo. Al maestro se le adeudan 2.142 80 ptas. que viene a ser el sueldo de veintidós meses. El infeliz compañero citado tiene esposa y siete hijos y no tiene más medio de vida que su ilusorio sueldo. La maestra lleva al frente de la escuela diecisiete meses y de ellos se le adeudan más de doce. Con toda resignación y con heroísmo verdaderamente extraordinario, han permanecido y permanecen al frente de sus escuelas, sufriendo toda clase de privaciones y cumpliendo con su deber como si estuviesen puntualmente pagados. Pero todo tiene sus límites, y los citados maestros, en la imposibilidad absoluta, de continuar de esta manera, han dirigido al ministro de Instrucción pública una elocuente y desgarradora instancia pidiendo que se les autorice para cerrar sus escuelas, temporalmente, pues aquellos dignos compañeros ni en trance tan apurados quieren faltar a las leyes.

Si el ministro de Instrucción pública no atiende a las justificadas quejas, será preciso creer como algunos dicen, que todas sus promesas de atender a los maestros, de proteger a la enseñanza son una menguada burla digna de abominación.

CLASES DE ADULTOS

La junta provincial de Badajoz, en vista de las reclamaciones presentadas por los maestros y los habilitados, ha acordado al fin pagar todos los emolumentos de las clases de adultos durante el semestre pasado. El acuerdo es justo. Lo único lamentable es que para formarlos se haya todado tanto tiempo, y hayan sido necesarias tantas gestiones.

¡BUENA ORIENTACION!

Con el título de *Orientación educativa*, ha publicado *El Liberal* una circular ó manifiesto, ó cosa parecida, invitando a los amigos de la enseñanza a ir a la asamblea de octubre y pedir la supresión de las escuelas normales y que se autorice a todos los bachilleres para desempeñar las escuelas públicas. ¡Con esa reforma nos habíamos salvado! Buena orientación y buenos salvadores se va echando España.

CERTIFICADOS DE PENALES

Hace ya tiempo y con el título de *La conquista de la peseta*, dijimos que en una instancia no se puede pedir más que una certificación del registro de penales, y si se quieren dos certificados ó tres, ó más, hay que presentar dos ó tres ó más instancias. Como muchos compañeros lo han olvidado, repetimos hoy la advertencia.

Cosas de la estación

El sol y la insolación: precauciones recomendadas. — Las bebidas heladas, cuándo deben tomarse. — Cómo se conserva el hielo: cómo se obtiene hielo artificial; mezclas frigoríficas.

Los excesivos calores que venimos padeciendo han producido ya algunas desgracias y no parece inoportuno dar algunos consejos sobre la materia.

Insolación es la impresión producida por la influencia súbita ó violenta de un sol ardiente, y cuyos fenómenos morbosos son más ó menos funestos, según la intensidad de los rayos solares, según la importancia de la parte que los recibe, según el temperamento, la edad y otras circunstancias individuales. Si el golpe de sol hubiere atacado una parte cualquiera desde el cuello para abajo, entonces sólo se presenta una erisipela más ó menos ligera; pero si cae sobre la cabeza, los síntomas de la enfermedad son ya más serios, pues que suele presentarse una afección cerebral acompañada de fiebre; tan violenta en muchos que compromete la vida del paciente.

En el verano es cuando la insolación determina efectos más desastrosos, principalmente sobre los trabajadores y viajeros, que á veces suelen morir casi de repente.

Los accidentes ocasionados por un sol fuerte exigen un método curativo tanto más pronto, cuanto más brusco y violento hubiere sido su influjo. La primera indicación es moderar el ardor ó ímpetu de la sangre y apagar la excitación de dicho líquido. Los pedilubios calientes, las bebidas ácidas y frescas en grandes cantidades producen buenos resultados. También es muy útil verter sobre la cabeza y la espalda espíritu de vino, sobre todo si es alcanforado y aplicar á la frente paños, frecuentemente renovados, de agua y vinagre mezclados y fríos, siendo también de rigor la oscuridad. Si estos sencillos remedios no bastan para que desaparezca el accidente debe recurrirse al médico.

Las bebidas heladas son uno de los recursos para defenderse del calor del verano ó del clima, no sólo en el puro concepto del placer de la frescura sino como rectificadoras del aplanamiento de las energías nerviosas, así del aparato digestivo como de todos los demás aparatos y órganos, singularmente el cerebro. Mas es precisa condición que estas bebidas se tomen estando en plena calma, sin agitación, sin sudor, particularmente en los países cálidos donde el pasmo ó tétanos espía de muerte á quienes cometen la imprudencia de comprometer demasiado su sensibilidad, de cualquier modo que sea.

El helado tiene por momento de mayor oportunidad la hora de la comida, para ceptarla precediendo á los postres; pero en realidad puede tomarse con ventaja á cualquiera otra, siempre que se haga en las buenas condiciones dichas. Los ancianos y los niños muy pequeños suelen no tolerar bien

los helados por culpa principalmente de la susceptibilidad cerebral, compañera de la debilidad de este centro en ambos extremos de la vida.

Estas ventajas de los helados hallanse compensadas con los peligros del abuso. Causa tal placer en esta época la impresión de frialdad ó de frescura que con mucha frecuencia y con gran facilidad se cae en el exceso y las consecuencias son catarros intestinales, cólicos, gastralgias, etc. La moderación es en esto, como en todo, regla y condición de buena salud.

Para conservar el hielo en grande escala no hay más que meterle en pozos, á los que por la mala conductibilidad de la tierra para el calor no alcanza la elevación de temperatura externa. En escala pequeña se conserva el hielo poniéndole en una vasija de barro cualquiera, que se cubre con otra del mismo género; se las coloca encima de un colchoncillo ó almohada de pluma y se cubren y envuelven perfectamente con otras colchonetes ó almohadas de lo mismo. Es bien sabido que las plumas son malísimas conductoras del calórico, por cuya razón retienen el calor exterior é impiden la fusión del hielo, que sólo se deshace en cantidad insignificante. Es posible conservar de este modo aun en tiempo de calor, tres ó cuatro kilos de hielo durante una semana.

En las grandes poblaciones es fácil adquirir hielo en esta época y á precios económicos. En tal caso no debe intentarse la fabricación casera. Pero en pequeñas poblaciones y localidades, donde el hielo no se encuentra á la venta, puede ser útil saber hacerlo, no solamente para satisfacer caprichos y placeres de verano, sino algunas veces para aplicaciones terapéuticas de importancia. Es fácil obtener hielo procediendo de la siguiente manera:

Se llena de agua un cilindro metálico hueco y se mete dentro de otro, en el que se echa una mezcla de dos y media partes de sulfato de sosa y dos de ácido sulfúrico, que á su vez se introduce en otro que tiene agua, como el primero. La baja de temperatura por la reacción del ácido sobre la sal es tan grande, que basta para helar el agua de las dos vasijas adyacentes.

Para asegurar el resultado debe rodearse de algodón en rama el cilindro exterior, á fin de incomunicarle en lo posible con la temperatura ambiente.

Las mezclas frigoríficas enfrían el agua y á veces hasta la helan, según hemos dicho ocurre con el sulfato de sosa y el ácido sulfúrico. Lo común es el uso de sales, tales como el nitrato y clorhidrato de amoníaco, carbonato ó sulfato de sosa ó el nitrato de potasa pulverizados para su mayor efecto refrigerante. En estas mezclas han de ser sólidos uno de los componentes, por lo menos.

El líquido más usado es el agua, pero á

veces se emplea un ácido, el clorhídrico (espíritu de sal) ó el nítrico, por ejemplo. Este último, echado sobre el cloruro de cal diluido en agua, enfría mucho la mezcla, en la que se meten botellas de agua ó vino.

Las mezclas frigoríficas han dado lugar á la aparición de muy variadas heladoras, que llevan los nombres de sus inventores, Villeneuve, Gobaud, etc., ó de algunas de sus circunstancias particulares, como heladora de rotación, de báscula, italiana, etcétera. Y, por fin, un terrón de azufre gran de refresca el agua de un tubo donde se pongan á enfriar botellas de agua ó vino.

EL ESCALAFÓN DE MADRID

Hace ya tres años que la Diputación provincial de Madrid no paga á los maestros el aumento gradual de sueldo que les corresponde.

Los diputados provinciales, tratándose de pagar, son menos activos que para cobrar sus dietas. Excusarán quizá el abandono diciendo que en otras provincias se debe mucho más tiempo. Pero esto, ni puede servir de excusa ni puede disculpar que en el propio Madrid, donde están las autoridades superiores de la enseñanza y donde debe darse ejemplo de cumplir las leyes, se dé este escándalo y este inculcable abandono.

Esperamos que la Diputación ó el ministro de Instrucción pública harán que desaparezca éste.

DATOS ÚTILES

Por el interés que encierra para muchos de nuestros lectores y por tratarse al parecer, de una nota oficial, tomamos de *El Distrito Universitario* las siguientes líneas, en que se expresa los requisitos que para ser admitido á oposiciones se exigen en el rectorado de Valladolid:

«*Á los maestros que no estén en ejercicio.*—1.º Solicitud. 2.º Título profesional ó testimonio notarial del mismo ó certificación de haber aprobado la reválida correspondiente 3.º Partida de bautismo ó certificación de nacimiento, según la edad, legalizada. 4.º Certificación del registro de penados.

Á los maestros propietarios, interinos ó sustitutos.—1.º Instancia. 2.º Hoja de servicios certificada dentro del plazo de la convocatoria.

Como son dos los tribunales que para las escuelas de cada uno de los sexos han de constituirse en las capitales de distrito universitario, dos expedientes deben formar los aspirantes y, por tanto, necesitan obtener documentación duplicada.

El plazo para la presentación de solicitudes terminará el día 8 de agosto á las trece (una de la tarde).

Cambios de residencia

En esta época, como en años anteriores, serviremos el periódico á los maestros en el punto donde hayan de fijar su residencia durante las vacaciones del verano; mas rogámosles que al dar el aviso del traslado envíen un sello de quince céntimos de peseta para la impresión de las nuevas fajas.

INFORMES Y COMENTARIOS

El señor conde de Romanones ha pasado unos días en Cercedilla y sigue entregado a la dulce tarea de remover personal en las escuelas normales. Aparte de esto no se ha hecho nada nuevo, si bien se insiste en asemparar que se trabaja en el reglamento de provisión de escuelas y en otro sobre inapreciables. La reserva y el misterio son extraordinarios como nunca.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Soria. - Con objeto de poder formar la lista general de asociados en la provincia, se hace indispensable que los presidentes ó secretarios de las juntas de partido que se han constituido en Agreda, Almazán, Medinaceli y Soria, se envíen al secretario de la provincial, D. Severiano Muñoz, maestro del Hospicio de esta villa, relación nominal de los que se hayan agrupado en cada uno de dichos partidos, con expresión del pueblo en que ejercen la profesión, ó ejercían cuando se asociaron, advirtiéndole que no pueden considerarse como socios, aunque manifestaran deseos de serlo, todos aquellos que no hayan satisfecho la cuota de entrada.

Para que los mencionados señores presidentes y secretarios puedan cumplir con exactitud lo que se les encarga, conviene tengan presente que, del partido de Agreda, tiene aquí satisfecha la cuota de entrada D. José Martínez, maestro de Olvega; del de Almazán, nueve del centro de Cañamaque, y D. Francisco Hernández de Torreandalu, y del de Soria, D. Rafael García, maestro de Cobrejas del Pinar, D. Víctor Cenón Chamarro, de Vinuesa, once del centro de Almazán, y D. Fermín Jordá, de Soria, á los cuales, como ya se dijo, puede entregárseles el reglamento, si ya no se hubiera verificado.

Y con el fin de tratar lo que más convenga á la marcha de la asociación provincial, á la vez que otros asuntos de interés general para la clase, se convoca á junta general para el 27 de agosto próximo, en Soria, día en que han de dar principio las conferencias pedagógicas, á cuya junta deben asistir no sólo los señores que componen la directiva, sino todos cuantos maestros puedan, para que en dicha asamblea expongan cuanto les parezca oportuno.

Se advierte, por último, que en dicha reunión convendrá se presenten los fondos recaudados en cada partido, así como nota de los gastos que en los mismos se hayan hecho y que deban satisfacerse con cargo á los ingresos de la asociación provincial.

Burgos de Osma, 14 de julio de 1901. - El presidente, Victoria Corredor. - El secretario, Severiano Muñoz.

A los maestros del partido de Jetafe (Madrid). - Recibidos varios compañeros de los veintiocho que constituyen la Asociación de este partido, y siendo importantísimos y de singular trascendencia, tanto para el progresivo desarrollo de la enseñanza como para el bienestar de sus encargados, los grandes asuntos que motivaron la convocatoria última, después de una levantada discusión, se acordó celebrar solemnemente para el día 4 del próximo agosto, un congreso que, así los ya asociados como los resueltos a considerarse con el título de maestros y

deseen adquirir para la clase el sitio adecuado que le corresponde en la gerarquía social, se servirán concurrir en el predicho día y hora de las nueve de su mañana, á esta capital de partido, domicilio de D. Cipriano Garrate.

Compañeros: ¿queréis continuar siendo esclavos? Proseguid en vuestra fría indiferencia. ¿Faltáis la dignidad de la clase? Sed activos y la conseguiremos. ¡Ahora ó nunca: elegid! - El vicepresidente, Lorenzo Mendoza y Villaseca. - El secretario, Saturnino Villaverde.

ECOS DEL MAGISTERIO

Hay que pedir de otra manera.

No es una novedad la situación tan precaria que atraviesa el magisterio de primera enseñanza. Tras de una guerra civil y una revolución, vino un redentor del magisterio á sacarlo de la esclavitud de los gobiernos que lo pusieron en una situación tan apurada como la de hoy. Vino, sí, un ministro de la república, y dió una disposición como la que reclama también hoy la opinión y el magisterio en general; «le que el Tesoro de la nación solvente la deuda de los maestros, reintegrándose la Hacienda después de los municipios».

Desde entonces acá, de un lado la indolencia y la apatía de nuestros gobernantes, de otro la desunión del magisterio y la mala fe de todos, han producido un cáncer tan crónico, que acabará con el magisterio. Todos los ministros que se han sucedido en la poltrona del ministerio de Fomento, hoy de Instrucción pública, han colaborado á esa gran colección legislativa, ya por las quejas repetidas de la opinión, ya por ese espíritu reformador de no dejar nada estable de su antecesor. Entre todos han llevado al magisterio á una situación tan desesperada é insoportable como se encuentra. Hasta hace poco estaban invadidos de esa enfermedad los maestros de los pueblos de escaso vecindario, pero con las reformas del Sr. García Alix se ha hecho extensible hasta á los de las grandes capitales.

De nada ha servido dar la prensa la publicidad de que tal ó cual maestro ha mendigado en Málaga y en Madrid, etc, y que otro ha muerto de hambre en el hospital N. ó en el asilo R.; de nada han servido esas asambleas, que traían por consecuencia nombrar comisiones que visitaran á la reina, al presidente del Consejo, al ministro B y al ministro C, para que se interesen en el pago de los maestros; de nada ha servido que tres ó cuatro diputados nos hayan peinado el pelo en los templos Colegisladores; de nada ha servido la iniciativa de cierre de escuelas, incluso la de Requena, como de nada servirán cuantas gestiones se hagan por el sistema ya gastado y desechado por inútil. ¿Por qué? Porque el mal lo hemos tenido y lo tenemos dentro de casa, como sucedió cuando España perdió sus ricas colonias. Los hijos de los ricos no iban entonces á batirse á una maligna insana y mortífera para los pobres soldados españoles, así como los maestros de las capitales no se han visto en trance tan amargo de la usura y del hambre.

He ahí por qué cuando se ha tratado de alguna gestión seria, al cabo de la discusión hemos venido á parar al sistema ridículo y gastado, á ese visiteo de cortesía, que nada de práctico nos trae más que hipócritas promesas seguidas de otros tantos crueles desengaños.

Después del cierre de Requena y de la reunión de la Asociación de los maestros de Valencia y de la influencia del Dr. Moliner y de sus ofertas para evitar el cierre general de la provincia, creíase que

el señor conde de Romanones, en vista de sus solemnes promesas que hizo á la comisión de la prensa profesional y á la de diputados y señadores valencianos, así como el Sr. Sagasta á la comisión que presidió el Sr. Vincenti, se haría un esfuerzo para llevar las atenciones de primera enseñanza al Estado, ó por lo menos se buscaría una solución inmediata, pagando la Hacienda el importe del trimestre y reintegrándose después ella de los ayuntamientos.

Pero desgraciadamente no ha sucedido así. Hoy un ministro hace cuestión de Gabinete la menor contrariedad que sufra en sus caprichos políticos, pero jamás sacrificará una cartera por una vergüenza nacional, como es la que se tiene á la enseñanza y al mentor de la niñez, y no le importa un bledo faltar á su palabra cien veces, aunque sea empeño de palabra de honor y aunque haya sido vertida en el acto más solemne y en pleno Parlamento.

Hay que pedir de otra manera, como encabeza mi epígrafe, y no consentir por más tiempo el escarnio y la mofa de que somos objeto de los poderes públicos. Para el 20 de Agosto convoca la asociación interina nacional del magisterio á una asamblea de maestros, y para octubre también convoca la Liga de Amigos de la Enseñanza á otra; y con este motivo, el que suscribe, desde estas columnas aconseja á esas asambleas que, si han de seguir el sistema de siempre de votar conclusiones acordadas y limitarse á visitar al personaje B y al personaje C para interesarles que se lleven á la práctica, más valiera que desistiesen de tales propósitos, porque no han de conducir á otro fin que el de otras veces; palabras ó promesas más ó menos hipócritas, con otro engaño más. A las asambleas hay que ir en forma violenta, pues otra cosa no cabe ante estos gobiernos turnantes que no nos oyen, que se rien de nosotros, que dan muestras de tener el corazón empedernido y poca humanidad; y que me atrevo á decirlo así, porque solo un corazón inhumano puede hacerse el sordo á los lamentos del magisterio. Hay que ir, repito, de un modo violento; no con armas de fuego etc, si no con las armas de la razón, que tienen más fuerza y valor. Sí, hay que votar y apoyar la única y exclusiva conclusión que diga:

Si hasta el 1.º de Septiembre no se ponen al corriente las atenciones de primera enseñanza y no se atienden los derechos del magisterio, no se reanudarán las tareas escolares hasta tanto no se realicen.

Nada tiene que temer el magisterio á una resolución de esa naturaleza, pues no va en demanda de nuevas é injustificadas exigencias, sino á pedir un derecho que le asiste, á reclamar una deuda que injustamente se le retiene.

Cualquiera de mis lectores dirá que soy de los desesperados. Nada de eso. Me ha cabido la suerte de dejar un pueblo en que siempre cobré religiosamente, hasta que el sistema del Sr. García á nadie dejó libre y desde donde escribo estas líneas; ni el desdichado decreto le ha llevado al montón de los ayuntamientos tramposos; así que sólo el amor á la clase que pertenezco y el ser amante de la justicia, me impulsan á excitar á mis compañeros á la lucha y á ofrecerse incondicionalmente á todo lo que sea justo y equitativo.

No terminaré sin expresar antes mi agradecimiento á la redacción de EL MAGISTERIO ESPAÑOL por la campaña que viene haciendo en todos sus números en favor de la clase, y es más de agradecer cuando parece se le pierde la paciencia, y creo no le importaría nada ponerse á la vanguardia si algo serio se tratase. (1)

Cañizar (Teruel) 23 julio.

ILDEFONSO SÁNCHEZ.

(1) Nuestro compañero está en lo cierto. (M. de la R.)

JUNTAS PROVINCIALES

Tarragona —Habiendo sido nombrados por el excelentísimo señor rector de la universidad de Barcelona maestros interinos de Morera y Paulc con el sueldo de 625 y 8 5 pesetas los Sres. D. Jaime Vives Ventosa y D. Jaime Bastida Ballvé respectivamente, advirtiéndose que deberán tomar posesión de dichos destinos en el plazo de quince días.

NOMBRAMIENTOS

Burgos

Han sido nombrados maestros en propiedad: de Ibeas de Juarros, D. Julián Aragón; de Villagonzalo Pedernales, doña Micaela Gómez; de Villalva de Duero, D. Félix Sancibrian; de La Puebla de Arganzón, D. Fermín Mario; de Quintanavides, don Leandro González; de Coruña del Conde, doña María Encarnación Montero; de Cerecedo de Burgos, D. Gregorio Sáiz; de Quintanavides (niñas), doña Matilde Pérez; de Pedrosa de Río-Urbel, D. Pedro Martínez; de Sotresgudo, D. Mateo Puebla; de Modubar de Sancibrián, D. Román Sáiz; de Brasacorta, doña Adelaida Barrio; de San Martín de las Ollas, D. Clemente García; de Santa Cruz de Juarros, D. Julián Sáiz; de Gallejones, D. Hilario Cilleruelo; de Villamel de la Sierra, D. Florencio Gómez; de Solduengo, D. Norberto Santamaría; de Saldaña de Burgos, D. Calixto Hortiguñela; de Quintanilla San Juan, D. Isaac Ouesta; de Pencher, D. Marcos Prieto; de Fresuo de Rodilla, don Agapito Martínez; de Villanueva de los Montes, D. Angel Moreno; de Aitanes, D. José Salvador; de Villasevil, D. Jacinto Palacios; de San Martín del Rojo, D. Claudio Polvorosa; de Castresana, D. Florentino Manrique, y de Renedo de la Escalera, doña Juana Santamaría.

Castellón.—D. Agustín Gaspar Polo, maestro de la escuela de A'ocer de Planes, ha sido nombrado en virtud del último concurso, para la de San Vicente (Castellón), con 300 pesetas de sueldo anual y demás emolumentos.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Hemos recibido una hoja, modelo del nuevo *Registro de matrícula y asistencia*, ideado por don Cecilio Ayuela y Montes, ilustrado maestro de las escuelas de Aro (Logroño). Cada hoja es del tamaño de un pliego de papel de barba estendido, y contiene un espacio para la anotación de faltas y otro para la división del término medio de asistencia.

Se venden en libros de 200 hojas y nuestros lectores pueden pedir hojas de muestra dirigiéndose al autor.

VARIEDADES

CONTRA LA EMBRIAGUEZ

He aquí las conclusiones de las conferencias dadas en Bayona por el Dr. Delvaille, que pueden servir á los señores curas y maestros rurales para combatir el degradante vicio de la embriaguez:

El alcohol es la bebida más funesta que ha inventado el hombre.

Ni alimenta ni fortifica; es como el látigo que se da á un caballo, que en cuanto pasa la excitación, viene el cansancio.

El alcohol no es aperitivo; retrasa las funciones del estómago, lo desgasta y lo enferma.

Tomar un aperitivo antes de las comidas, es querer abrir el estómago con una llave falsa.

El ajeno es el más terrible de los alcoholes; es la epilepsia embotellada.

El alcohol destruye todos nuestros órganos: estómago y corazón, vasos sanguíneos, hígado, riñones, pulmones y cerebro.

El alcohol vuelve á uno tuberculoso.

El alcohol mata la inteligencia, causa la epilepsia, vuelve á uno loco, empujándolo al crimen y al suicidio.

Los países, los departamentos, donde más alcohol se bebe, son en los que más crímenes se cometen.

El alcohólico envejece antes de tiempo. En su casa se favorece la entrada de las enfermedades, y resultan todas graves.

Los hijos del alcohólico son á menudo abortos, escrofulosos, raquíticos, tísicos, lilitos, epilépticos, locos y criminales.

La nodriza que busca tonificarse bebiendo mucho vino y cerveza y aun un poco de alcohol, estropea su propia salud y envenena á quien cría y facilita en su casa la entrada de todas las enfermedades.

El padre y la madre que hacen beber demasiado vino y un poco de aguardiente á sus hijos, son asesinos.

Aquel que se ha embriagado una vez, volverá á hacerlo; vendrá á alcoholizarse.

Se llega á alcoholizarse sin saberlo, y aun sin haberse embriagado.

Es suficiente para esto tener la mala costumbre del aperitivo, de la copita diaria, del vaso de vino blanco para matar la lombriz, pero que mata al infeliz que lo bebe.

El alcohol arruina á la Francia. Le cuesta mil millones y medio anuales por días de trabajo perdido para la vigilancia de locos y presos.

En diez años, en los Estados Unidos el alcohol ha costado 18 mil millones, ha causado 1.500 asesinatos, 2.000 suicidios, ha hecho 209.000 viudas y un millón de huérfanos.

Mujer ó hombre, si quieres vivir largos años y respetado siempre de tus semejantes, no bebas alcohol.

Si quieres tener algún día hijos sanos y robustos, no bebas alcohol.

Si quieres que por la fuerza y el número de sus hijos y por la superioridad de su trabajo la patria sea grande y próspera, no bebas alcohol.

SECCION DE NOTICIAS

Ha fallecido:

Doña Pilar Bravo y Díaz, madre de D. Rogelio Saavedra, maestro de Cabeza del Buey (Badajoz). Acompañamos en la pena á su distinguida familia y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

DEL MINISTERIO

Como premio á sus servicios se ha concedido la cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, libre de gastos, al maestro D. Pedro Pascual. —Sigue el movimiento en el profesorado de escuelas normales:

Ultimamente se ha dispuesto que D. Julio Faldafia, que ha sido repuesto hace poco tiempo en su cargo de profesor de la normal de Barcelona, pase á prestar sus servicios á la normal de Lérida, sustituyéndole en la de Barcelona D. Joan Micalgo, y que D. Ramón Mendafia, profesor de la normal de Badajoz, sea trasladado á la de Albaceta.

Doña Ana María Lolo de Zaldívar ha presentado la renuncia, que le ha sido admitida, del cargo de secretaria de la escuela normal de Sevilla.

DE PROVINCIAS

Distrito de Granada

Ha tomado posesión de la escuela de Cañar (Granada), el maestro de la misma D. Eduardo Rodríguez González.

Distrito de Madrid

Han sido nombrados maestros interinos de Cardiel, Monteclaros y Navacán (Toledo) respectivamente, los Sres. D. Ojario Gómez Delgado, don Pedro Linacero y López y D. Mercuriano Serrano y Sánchez.

—El día 16 del corriente cobraron en Ciudad-Real de la Hacienda los habilitados de los dos últimos partidos que falta an por hacerlo, las atenciones de primera enseñanza de todos los pueblos de aquella provincia que tenían el completo del segundo trimestre del año actual, habiéndose pagado á cuenta del total importe á aquellos que no tenían bastante, la cantidad disponible y satisfecha por atrasos, una suma bastante importante.

—Se han remitido á la junta central de derechos pasivos de Instrucción primaria los cheques correspondiente á los ingresos hechos en el Banco de España por los habilitados de la provincia de Ciudad-Real, correspondientes al fondo de derechos pasivos, importando un total de 9 375 29 pesetas, más la cantidad que importan los descuentos de los pueblos que pagan directamente.

—D. Celestino Hernández, electo maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Almodóvar del Campo (Ciudad-Real), ha renunciado á poseer la plaza por haber variado los motivos que tuvo en cuenta al solicitarla por concurso de traslado.

—El 16 del corriente remitió la secretaria de la junta de Instrucción pública de Segovia á la delegación de Hacienda, las nóminas de los haberes devengados al magisterio de los partidos de Santa María y Segovia, correspondientes al primero y segundo trimestres de este año. Seguramente podrán cobrar los maestros de estos partidos desde el día 23 en adelante.

Distrito de Sevilla

Los habilitados de Oádiz, Puerto de Santa María y San Fernando han percibido de la delegación de Hacienda los fondos disponibles para el pago del segundo trimestre de 1911.

Distrito de Valladolid

Han tomado posesión de sus respectivas escuelas en la provincia de Vizcaya, los maestros siguientes: D. Pedro Rodríguez, de la escuela de Patronato de San Salvador del Valle; D. Francisco Beltrán Ambiano y Gárate de la de niños de Lekeitio, y doña Francisca Igarza, de la de niñas del distrito de las Ollerías.

—Han tomado posesión en la provincia de Barcelona de la escuela de Anglin, D. Antonio Herrera; de la de Pedrosa del Príncipe, D. Félix Sala; de la de Fuentesplina, D. Anselmo Castrillo; de la de Castrillo de Rucios, D. Ricardo Díez Medina; de Quintanavides, D. Leandro González; de la de Pedrosa de Dnero, doña Julia Conde; de la de Terreros de Olimpia del Maso; de la de Gamonal, doña doña Olimpia Perdignero; de la de Villoviado, don doña Ulpiana Perdignero; de Peral de Arlanza, D. Orlacio Ruiz Sañel Pastor; de la de Carcedo de Burgos, D. Gregorio Larrea; de la de Carcedo de Burgos, D. Gregorio Saiz García, que cesa en la escuela de Pineda de la Sierra; de Angulo, Barrio de los Corrales, Carcedo de Burgos y Jaramillo Quemado, D. Antonio Herrera, D. Manuel Eguiluz, D. Gregorio Saiz y doña Gumersinda Martínez. D. Víctor Sañel Pastor, tomó posesión de la escuela de niños de Beasain (Guipúzcoa), con 825 pesetas, obtenida por traslación, quedando vacante la de San María Rivarredonda que en comisión regentaba en Burgos.

Distrito de Valencia

Ha dado comienzo en la provincia de Alicante el pago de las atenciones de primera enseñanza, correspondientes al segundo trimestre del año actual. Como de costumbre, algunos maestros se quejaron sin cobrar ó percibirán cantidad muy insignificante á cuenta de sus haberes, por no bastar para satisfacerles el completo las sumas entregadas por la delegación de Hacienda.

—Los habilitados de los partidos de Alicante y Albuñol han retirado de la delegación de Hacienda las cantidades disponibles para el pago de los maestros.

—Aprobadas por la junta provincial de Alicante las pasadas á la delegación de Hacienda las nóminas de los partidos de Villajoyosa, Novelda y Jijona.

—Se han recibido en la junta de instrucción pública de Alicante la de los partidos de Villena, Orihuela y Doloros.

—Han sido nombrados maestros interinos en la provincia de Alicante:

- D. Miguel Luengo, para Graja de Rocamora;
- doña María de los Remedios Ruiz Ferrando, para Eche;
- D. José María Catalá Oñisvert, para Albaladejo de la Ribera;
- doña Amparo Molina Sanz, para Albuñol;
- doña María de los Angeles Viñarta Millars, para la de párvulos de Algemesi.

—Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Albuñol (Alicante) la maestra en propiedad doña Antonia Fon y Salé.

Distrito de Zaragoza

Ha quedado vacante una de las escuelas de Albaladejo (Logroño), por nombramiento de D. Vicente Larrea para Santander.

Crónica general

Miércoles 24 de julio.—Ha tomado posesión del cargo el nuevo ministro de la Gobernación D. González (D. Alfonso).—El ministro de Obras Públicas ha despachado todos los expedientes relativos á expropiaciones que estaban terminados.—Los pagos decretados ascienden á unos tres millones de pesetas. De esta manera y para el principio del invierno podrán empesarse nuevas y grandes obras públicas que den trabajo á los obreros.—Se ha celebrado Consejo de ministros acordando suspender las elecciones de senadores en Valladolid, que estaban convocadas para el día 28, por instrucciones enérgicas á los gobernadores y para que procedan contra todos los oradores que en los mítines atacan á la guardia civil.—Se ha decretado del ministro de la Guerra separar la provincia de Guadalajara de la capitania general de Aragón y agregándola á Castilla la Nueva;

se dió cuenta de una exposición de la asociación general para el estudio y mejora de la clase obrera de otra de los ingenieros de caminos, industriales y agrónomos, y se aplazaron estos asuntos para cuando se trate de la reorganización de servicios.—El ministro de Instrucción pública dió cuenta de un proyecto de decreto sobre profesores supernumerarios y auxiliares.—Está acordado el nombramiento de D. Emilio Sánchez Pastor para la subsecretaría del ministro de la Gobernación.—El ministro de Gracia y Justicia ha anunciado que se propone introducir reformas en la ley hipotecaria en la del jurado, en el concordato, en el notariado y en los establecimientos penales, creando colonias penitenciarias y otras instituciones.—Se ha celebrado en Valencia un festival musical en el que figuraban 1 023 músicos.—Se ha dispuesto que los médicos militares reconozcan mensualmente á todos los individuos de tropa, ropas, locales, etc., para mejorar sus condiciones higiénicas.—Ha fallecido el diputado por Huelva don Antonio Gómez Ja'dón.—Ha sido desmentido oficialmente el rumor de que hayan sido asesinados dos españoles en Marruecos.

La recaudación de contribuciones en la primera quincena del mes actual asciende á 7 332 515 pesetas, cantidad que excede en 2 540 218 pesetas sobre lo recaudado en igual plazo del año anterior.—La reina ha firmado las jubilaciones de los catedráticos D. Luis María Utor y D. Federico Pérez.

Extranjero—Parece confirmarse los rumores de que Aguinaldo, jefe de los filipinos, está de acuerdo con los rebeldes para hacer de nuevo la guerra á los yanquis.—Los boers se han apoderado de un tren inglés cargado de víveres y municiones.—En aguas de Suecia ha estallado un buque cargado de petróleo. Se ignora el paradero de los tripulantes.—En China han ocurrido grandes inundaciones.—A causa de la sequía y del calor se han perdido las cosechas en muchos puntos de Rusia.

Jueves 25.—El ministro de la Gobernación ha inaugurado su despacho firmando una propuesta de ascenso en el personal de telégrafos.—Con gran solemnidad se ha celebrado en San Sebastián la recepción organizada por el ayuntamiento en honor de la real familia.—La reina ha firmado un decreto suspendiendo las elecciones de senadores en Valladolid y otro nombrando varios ingenieros de minas.—En Córdoba se ha celebrado un mitin para protestar de los sucesos de la Coruña.—Las tropas de caballería han celebrado con varios festejos la fiesta de su patrón Santiago.—Está acordado el nombramiento del general Ochando para inspector general de la Guardia civil.—Ha tomado posesión de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación el Sr. Sánchez Pastor.—Han comenzado grandes ferias en Cartagena.—La Guardia civil de Bess ha detenido al secuestrador Joaquín Litero, fugado dos veces del presidio.—En el balneario de Caldas (Oviedo) se ha producido un fuerte incendio.—Ha hecho su entrada en Segovia el nuevo obispo Sr. D. José Cadena.

Extranjero.—Se ha firmado un convenio militar entre Austria y Rumanía para contrarrestar la influencia reciente de Rusia.—Se ha celebrado en Londres un mitin protestando contra la continuación de la guerra del Transvaal.—Parece convenido que las misiones católicas en China queden bajo la protección de las tropas italianas.—Ha mejorado en su salud el político italiano Crispi.—Corren rumores de que se encuentra gravemente enfermo el sultán de Turquía.—Telegramas recibidos en Londres dicen que los rebeldes chinos han derrotado á las tropas rusas. El hecho, de confirmarse, vendría á complicar la cuestión de China, pues obligaría á Rusia á imponer un nuevo castigo á los rebeldes, enviando nuevas tropas.

Viernes 26.—Para el domingo próximo viene preparándose un mitin anticlerical y una manifestación para llevar una corona á la estatua de Mendizábal. Dícese que el gobierno negará el permiso para la manifestación.—Parece acordado el nombramiento del general Ascárraga para la presidencia de la Junta consultiva de Guerra.—Mañana, sábado, se celebrará Consejo de ministros para acordar las bases de la reorganización de servicios. Si el gobierno cumple una parte de lo que viene anunciando, el Consejo tendrá verdadera importancia. Con las bases que se acuerden, cada ministro procederá á redactar los proyectos de ley que en octubre próximo ha de someter á la aprobación de las Cortes. Ha fallecido en Granada el eminente músico D. Ramón Noguera.—Los huelguistas mineros de Sevilla han vuelto al trabajo, merced á las escitaciones del general Luque.

Extranjero: En Londres ha descajado una tremenda tempestad, inundando algunos barrios y causando grandes perjuicios en las obras del ferrocarril metropolitano subterráneo.—Cerca de Viena ha hecho explosión un automóvil de petróleo, quemando al conductor y abrasando á varios niños que jugaban cerca del vehículo.—Anúnciase que en octubre próximo regresará al Africa el presidente Kruger.—En un sólo día han perecido en San Luis (Estados Unidos) 40 personas asfixiadas por el calor.—Ha descarrilado un tren en Basilea, produciendo varios muertos.—Se ha celebrado la clausura del Congreso contra la tuberculosis, celebrado en Londres.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Recomendamos la lectura de esta sección. En ella se registran todos los pagos hechos, se consiguen las cartas recibidas y se contestan las que no vengán acompañadas de los sellos correspondientes para la respuesta.

- Burgo de Osma. P. O. Se inserta.
- Usurbil. J. H. L. Debe proveerse por oposición.
- Alvox. T. G. Se le contestó.
- Torrijos. A. B. Remitido.
- Ceberos. A. M. Se le contestó.
- Las Mesas. G. R. Remitido Análisis como libro equivalente y de utilidad. Puede concursar aunque no lleve los dos años.
- San Martín de Valdeiglesias. R. M. Gracias por su sentido pésame. Llamamos la atención sobre ese abandono.
- Carrubios del Monte. M. M. M. Opinamos como usted y procuraremos que en la asamblea se discuta en primer término ese asunto.
- Almogues. J. O. Gracias muy sinceras por su sentido pésame.
- Quedan anotados los cambios de residencia de los señores siguientes:
- Puella del Salvador, V. L.—Avila, R. L.—Fuencalabrada de Madrid, F. F.—Portalrubio, T. A.—Alienes, J. M.—Aldea del Portillo, M. P.—El Ferrol, P. V.—Jubera, M. B.—Carbonero el Mayor, O. M.—Valencia, M. R.—Valdezate, J. R.—Villardondiego, A. B.—Labastida, S. P.—Larreal, J. N.—Burgo de Osma, L. de M.—Caballar, F. M.—Almazán, M. R.—Linares de la Sierra, J. M.—Carrubios del Monte, L. G. L.—Paredes de Nava, G. O. D.—Gumiel de Izán, P. R.—Balaguer, C. F.—Langa, B. S. R.—San Leonardo, R. V. P.—Madrid, L. R.—Baetz, J. A. G.—Benedo de Egueva, P. Z.—San Martín de Moncayo, D. H.—Calzada Calatrava, I. P.—Pegasajar, A. J.—Barcelona, R. S.—Fuendejalón, R. E.—Algatocin, F. G.—Zarzuela del Monte, E. E.—Montelar de Doncell, J. R.—San Ildefonso, F. G. A.—Oofrentes, J. G.—Royuela, A. G.—Montoro, M. H.—Gil García, T. S.—Lataza, E. B.—Villanueva de Zamajón, V. M.—Cabañas, H. V.—San Felices, P. B.—Cervera de Buitrago, P. R.—Santa Marta, S. O.—Zarza de Grandilla, T. D.—Salom, J. M.—Cabazon, S. M.—Almadrones, M. A.—Ablitas, E. D.—Fontuoyuelo, B. M.—Montefrío, O. B.—Collina, O. O.—Ruta, J. P.—San Juan de la Nava, R. G. O.—Becedillas de Cornejo, F. G. Sanlúcar, V. P.
- Fromista. A. H. B. Enviada certificación.
- Orduña. J. A. Remitida certificación.
- Calzadilla. E. P. Se le contestó.
- Abia. J. P. P. Idem id.

Tordellego. J. C. Debe dirigir la instancia al rector.

A. Rojo La instancia debe dirigirse al rector, acompañando hoja de servicio, certificación del censo, y otra del ayuntamiento en que conste que figura en presupuestos el nuevo sueldo. Para contestar particularmente hace falta indicar población, por lo menos

Jambrin. E. R. Se le contestó.

Vitoria. E. Q. Estará al cuidado.

Gerona. A. B. Se le contestó.

Cabizar. Y. S. Se inserta conformes.

Zaragoza. A. R. Agradecidos por su pésame, que transmitimos al Sr. S.

Madrid. M. E. Recibido y se inserta con mucho gusto.

Ibros. A. M. Anotado pago y se entregó el recibo.

Argame de Morcín. F. M. Se le contestó.

Cáceres. P. A. G. Se le contestó.

Coruña. B. T. Se le contestó.

Torneloso. F. A. Se le contestó.

PERMUTA

Un maestro, con escuela de oposición en uno de los ayuntamientos de Pontevedra, en una hermosa playa, la desea con otro de la misma categoría, de cualquiera de las provincias Vascongadas, Burgos, Navarra, Zaragoza y Logroño.

Para más informes, Hijos de Alesón - Logroño.

CUPON ESPECIAL DE PRIVILEGIO

Quien desee adquirir por la ínfima suma de 0,75 pesetas, los *Nuevos procedimientos* para elaborar sin fuego ni alambique, en poco tiempo, y al alcance de las personas profanas ó menos versadas, buen *Aguardiente anisado*; buen *Cognac* buen *Rom*; vino *Tinto* y *Blanco* artificiales; instrucciones para hacer *Vinagre artificial*, (las drogas que se emplean no son nocivas), y *Breve Guía práctica para fabricar jabón*, debe remitir este *Cupon* y enviarlo con tres pesetas, en libranza de Giro mutuo ó en sellos, a D. Antonio Palma y Castilla, maestro de escuela pública en *Montilla* (Córdoba), y seguidamente que se reciban se le remitirá un *Bono* con tres *Cupones* correspondientes, que deberá vender á 0,75 pesetas cada uno, para reintegrarse de 2,25 pesetas, y habiendo mandado sus tres comprobante cada uno 2,25 pesetas al Sr. Palma, éste remitirá al tenedor del *Bono* las referidas *Esencias industriales* sin ningún otro desembolso, y á cada una de los tres comprobantes un nuevo *Bono* y tres *Cupones* respectivos para que puedan disfrutar de igual beneficio, haciendo la propia operación y cumpliendo las mismas condiciones que los *Bonos* se expresan de modo terminante, y así sucesivamente.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 25 mayo, 22 junio, 20 julio, 17 agosto, 14 septiembre, 12 octubre, 9 noviembre y 7 diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de mayo y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos.

Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente á Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro Santo, Ponta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DEL BRASIL

Servicio mensual, saliendo del Havre, el 25 de cada mes. Hace las escalas de Bilbao, Coruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 8 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Ponta Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Á LOS OPOSITORES A ESCUELAS

Libros especialmente recomendados para los ejercicios

Tratado elemental de Pedagogía, por D. Rufino Blanco y Sánchez. En él se exponen con suma sencillez y claridad, los principios, métodos y reglas fundamentales de Pedagogía; se trata las cuestiones más modernas de esta ciencia y es utilísimo á todos los maestros; ejemplar, 3 pesetas.

Tratado elemental de Física, Química é Historia Natural, por don Victoriano F. Ascarza, profesor por oposición de la normal central de maestros y doctor en ciencias. Este libro, escrito especialmente para los maestros, con precisión y claridad, está de texto en más de treinta escuelas normales, y es el más apropiado para las oposiciones y para los maestros; segunda edición, con grabados; encartonado, 3 pesetas.

Tratado de análisis gramatical, lógico, lexicográfico y iterario, por D. Rufino Blanco y Sánchez. Cuarta edición, con más de 1.000 ejercicios sacados de autores clásicos, modelos de análisis y reglas prácticas.—Libro recomendado para las oposiciones y necesario ó utilísimo á todos los maestros, 2 pesetas.

Colección de problemas de Aritmética, resueltos y resueltos analíticamente, por D. Victoriano F. Ascarza y D. Ezequiel Solana. Segunda edición, aprobada de texto. Contiene 250 problemas de todas clases, resueltos de una manera sencilla y lógica; utilísimo á todos los maestros para facilitar la enseñanza y para los aspirantes á oposiciones, 1,50 pesetas.

Tratado elemental de Lengua castellana, por D. Rufino Blanco, regente en la normal central de maestros, licenciado en filología y letras. Este libro, adaptado al nuevo cuadro de estudios de las normales, contiene la teoría gramatical, ejercicios de análisis, de redacción, de lectura, etc.; utilísimo á todos los maestros; encartonado, 3 pesetas.

Tratado elemental de Geografía é Historia de España, por D. Ezequiel Solana. Segunda edición ampliada. Este libro ha sido redactado con sujeción á los nuevos planes de enseñanza; contiene datos contemporáneos de mucha importancia y muchas noticias sobre civilización, desarrollo pedagógico, etc.; encartonado, 3 pesetas.

Los seis libros valen 15,50 pesetas. A nuestros suscriptores que pidan la colección, se y los serviremos por 13 pesetas, y una más para gastos de envío certificado les regalaremos además un ejemplar de los antiguos programas oficiales de oposiciones.